

OPINION ESTUDIANTIL

ORGANO DE COMBATE DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SALVADOREÑOS

EPOCA 22

No. 8

PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE DE 1968

1D Ctvos. Ejemplar

Apoyo Total al Nuevo Rector

Ante la renuncia del Dr. Góchez Marín, la llamada "prensa seria" del país, ha iniciado una campaña que tiene como único fin colocar a la Universidad en el banquillo de los acusados, haciendo ver al mismo tiempo que es víctima la Institución del dominio de los "comunistas quienes constituyen una minoría dentro de ella", creando así, el clima propicio para contrarrestar las próximas luchas por la aprobación del Presupuesto para la Universidad.

En una forma sistemática y obedeciendo a un plan preconcebido, los "viera altamirano" del país, han vomitado su odio contra nuestra casa de estudios haciendo alarde de un falso "vivo interés" que tienen por el bien de la Universidad.

Ante esto, nosotros hacemos pública nuestra posición basada en lo legal y en lo justo.

Con fecha 30 de Noviembre, el Dr. Angel Góchez Marín, Rector de nuestra Universidad, puso su renuncia del alto cargo que ocupaba. Los motivos son los quebrantos de salud debidos a su enfermedad y la consiguiente operación de urgencia a que fue sometido. El Dr. Góchez Marín es consciente que no podría en tal estado asumir de manera eficaz la dirección de la Universidad.

Dice el Dr. Góchez Marín en su renuncia: "Las condiciones de temporalidad e incertidumbre en la dirección universitaria, son obviamente perjudiciales para la Institución, por lo que comunico a esa Honorable Asamblea mi decisión de retirarme definitivamente del cargo para el que fui electo y no tomar de nuevo posesión de él". Se trata pues de una renuncia clara, con carácter de irrevocable y los términos en que se haga no tienen importancia decisiva.

Como información a los lectores, aclaramos que en tal caso se aplica el Art. 71 del Estatuto Orgánico que en la parte pertinente dice:

"EL VICE-RECTOR de la Universidad REEMPLAZARA al RECTOR, en los casos siguientes:

1º ...
2º ...
3º Renuncia del cargo".

Esto no significa otra cosa que lo procedente es, que hasta el fin del periodo de las actuales autoridades el Vice-Rector pasa automáticamente al más alto cargo

de la Universidad. ESTA ES NUESTRA POSICION basada en lo legal y en consideraciones de tipo político que haremos a continuación.

Puede argumentarse que sería necesario elegir un nuevo Rector, pero la ley claramente ha contemplado este punto y cuando el legislador ha distinguido el que interpreta una disposición legal tiene asimismo que distinguir. Se

mostrado (la renuncia) y la solución lógica que hemos apuntado, intenta poner en manos de la Asamblea General Universitaria el problema para que se elija nuevo Rector, lo cual significa negar al estudiantado el derecho a opinar a través de una votación democrática, como lo fueron las elecciones de hace dos años, donde nuestros candidatos y nuestro Programa triunfaron.



trata en efecto de que cada funcionario tiene un régimen diferente, para el caso en lo relativo a las facultades, el Art. 92 del mismo Estatuto Orgánico no contempla el remplazo del Decano por el Vice-Decano en caso de renuncia y entonces si hay que elegir un nuevo Decano. Lo mismo sucede en el caso de renuncia del Fiscal de la Universidad, para referimos a otro Funcionario de elección por la Asamblea General Universitaria.

Cualquier otra interpretación legal sería peligrosa para la Universidad y por lo tanto nosotros no podemos aceptar otras vías para solucionar el presente problema.

CONSIDERACIONES DE TIPO POLITICO. Como sabemos que hay grupos de personas que sostienen puntos de vista distintos a nuestra posición ya extintos a nuestra posición, que el presada, consideramos, que el triunfo de los estudiantes quiere ser arrebatado por la reacción inserta en la Universidad aliada con los tradicionales enemigos de la cultura como son el Gobierno y sus secuaces de toda laya, porque tratando de enmascarar algo de

propósitos. Los estudiantes y los trabajadores de la Universidad no permitimos bajo ninguna condición que se intente destruir lo que tanto trabajo nos cuesta y que sabemos redundará en positivo beneficio para el pueblo de nuestro país.

Si en anteriores ocasiones nos hemos limitado a frustrar los intentos de retroceso, esta vez desmascaramos de una vez por todas a los enemigos de la Universidad, que son todos aquellos que en la actual situación quieren

embrollar un problema que por la interpretación de las normas legales tienen una lógica solución y es además la conveniente, repetimos, para los intereses de la Universidad.

Hacemos un llamamiento al estudiantado, a los trabajadores y a toda la comunidad universitaria, así como al pueblo salvadoreño, para que cerremos filas en torno de las posiciones progresistas para ganar esta batalla, que es una más de las libradas por la Reforma y la Autonomía Universitaria.

Podredumbre en el Caso Acosta Ariz - Bendix

Mientras está todavía por llevarse a vista pública el caso de la muerte del millonario ahuachapeco Enrique Magaña Menéndez, quien fue liquidado a balazos por un inquilino de casa de su propiedad a quien aquel humilló insolentemente, otras personalidades de la alta sociedad de Ahuachapán se han visto envueltas en el supuesto asesinato horrendo de Mario Acosta Ariz, cuyo supuesto cadáver apareció carbonizado en una carretera, acusándose como sus victimarios a Carlos Bendix y Carlos Schmidt.

Los detalles de este último caso han estado siendo publicados por la "prensa seria" de San Salvador con gran delicia y escándalo de su parte. Desde las primeras fotos del cadáver carbonizado hasta toda clase de detalles han sido dados día a día a la publicidad, explotando la morbosidad pública y haciendo un despliegue de amarillismo que, desde luego, produce jugosas ganancias a la gran prensa comercial.

No nos vamos a detener nosotros, por supuesto, en todos esos detalles. Pero nos referimos al caso precisamente porque encontramos que hay aspectos que merecen ser destacados.

Estamos seguros de que de por medio hay no sólo oscuros inte-

reses económicos sino asimismo muy turbias vinculaciones políticas. Es ya del dominio público que el difunto Mario Acosta era íntimo amigo del coronel José Alberto Medrano y su amanuense el doctor José Luis Salcedo Gallegos. Se sabe además que, en cambio, las relaciones entre Bendix y Medrano no eran precisamente buenas, desde una ocasión en que el primero fue encarcelado y vejado por el tenebroso coronel. Quizás esta sea justamente una explicación de por qué la Guardia viene teniendo tan destacada participación en la persecución contra Bendix y las labores de esclarecimiento del crimen.

Muy lejos está de nuestra intención hacer ninguna defensa de Bendix. Y, de todos modos, los mismos detalles que la prensa ha estado publicando inducen a pensar que Mario Acosta (Q.D. D.G.) y Carlos Bendix son harina del mismo costal, puesto que el primero, huyendo de elementos desconocidos que supuestamente querían asesinarlo, había buscado precisamente asilo en la casa que tenía Bendix en las inmediaciones de Soyapango. Que allí fue donde Bendix y Schmidt lo liquidaron, es lo que ahora

(Pasa a la 3ª página)

Continúa la Represión en México

(Información en Página Cuatro)

EN OPINION ESTUDIANTIL: EL PUEBLO HABLA

DRAMATICA CARTA DE UNA CIEGA

Con bombo y platillo, a la primera oportunidad que se presenta, la Escuela para Rehabilitación de Ciegos, es mostrada como un ejemplo pedagógico de primer orden. Pero ahí, encerrados en los muros, el público no ve lo que sucede y los ciegos que tampoco ven, al menos perciben, dentro de su orfandad de luz, el trato grosero de la directora del plantel.

Una ciega semi-rehabilitada, cuyo nombre y número de Cédula obra en nuestro poder, nos escribe una carta por lo demás conmovedora. Entrecamos algunos datos y juzgue el lector si nuestra información no tiene la razón: 1) El Centro cerró sus puertas el pasado 30 de noviembre y para hacer tal cosa, la directora hizo que los empleados cargaran con los cieguitos huérfanos o sea que los humildes trabajadores del Centro, para obtener su re-instalación el próximo año deben cargar con un cieguito y aunque todos ellos, no lo dudamos, tienen buen corazón, para su pobreza y para su organización familiar, cargar con este "hijo" que le endosan en las vacaciones es toda una carga, tomando en cuenta que no se le reconocen los gastos que estos pequeños invidentes les ocasionarán en sus economías familiares. 2) La alimentación es pésima, a verdadero nivel animal—los ciegos no ven pero tienen paladar— y no siempre se les otorga. 3) Algunos alumnos han sido amenazados con agentes del orden público, inclusive ha permitido el ingreso de ellos para esposar, dentro del plantel, a algunos invidentes que se han atrevido a protestar. 4) Para hacer promociones puramente publicitarias, aun sin otorgarles auténtica rehabilitación, se les otorga un diploma y se les lanza a la calle a buscar trabajo.

La Fundación Dueñas debe poner más cuidado en que el dinero otorgado para el funcionamiento de esa institución cumpla su cometido. Un diploma a la directora y a la calle, es la mejor medida recomendable.

UN AVISO A NUESTROS LECTORES

"OPINION ESTUDIANTIL" ha recibido no menos de 500 cartas cuyo estilo, firma y denuncia de hechos, nos permite aceptar la validez de lo que se dice, pero omitimos publicar todo lo que nos impida una clara identificación del remitente. Esto es para efectos de que alguien que se sintiera calumniado pusiera una demanda. Generalmente, para evitar problemas en el trabajo, no ponemos el nombre del denunciante, pero nos permitimos primero comprobar su identidad. Hasta el momento ni Béneke, ni Cuéllar, ni Rivera Villacorta—director del "Rosales"—; ni Cuervo ni Aparicio—directores del Penal de Santa Ana—; ni el ehurumbel Ulecia, de San Miguel; se han permitido abrir un proceso por haber sido "calumniados" en "OPINION ESTUDIANTIL", todo lo cual indica que no nos hemos equivocado.

SESORI PIDE JUSTICIA

En Sesori, Depto. de San Miguel, los habitantes están desesperados. No saben si pedir justicia al coronel Sánchez o al coronel López Arellano, pero se anexan a quien les lleve paz y tranquilidad, pues ya no pueden comer carne, porque el Inspector de Sanidad de dicho poblado no llega los sábados ni los domingos, días en los cuales no deben matar animales. Además, en la semana, aunque las personas que sacrifican animales, les lo bagan a las 3 ó 4 de la mañana, el señor Inspector llega hasta la una o dos de la tarde a rescatar la carne. Antes no se puede venir ni una libra de posta. De modo que los sesoreños están desesperados porque a la hora del almuerzo no hay carne. Los pobladores de Sesori ignoran también si el Inspector de Sanidad es musulmán o

hebreo, pues ha prohibido el destace de cerdos. De modo que los niños ignoran qué cosa es el chicharrón y las costillitas con salsa, tomate, vinagre y cebollitas; y el jamón, por ser producto de importación, con el 30% y otras protocoladas, tampoco es comestible por aquellos lares. Las señoras del mercado tampoco salen de su asombro porque el inspector les echa creolina en las vísceras de los animales destazados. Ellas pagan la creolina y los clientes no compran nada. "OPINION ESTUDIANTIL" les pide calma a los sesorenses: ¡No destacen todavía al Inspector!

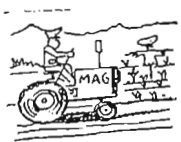
¡TAN CHIQUITO SESORI Y MIREN CUANTA COSA!

Pero como si el poblado no fuera tan pequeño, los males se agrandan en Sesori. Cualquier problema que hay que viajar hasta Jucupa para resolverlo. Sesori, que en un tiempo figuró como Distrito Judicial pretende—con razón— volver a serlo. Andan ya algunas personas intrigando para que Ciudad Barrios tenga el Juzgado de Primera Instancia, pero realmente Sesori merece tenerlo, pues cuenta con el antecedente de haber sido ya Distrito, amén de estar enclavado en una zona agrícola y ganadera de primer orden, excelente topografía y más cerca de San Miguel, amén de que ser el corazón geográfico de Nuevo Edén de San Juan, San Gerardo, San Luis de la Reina, Carolina, San Antonio del Mosco y otros poblados. ¡Si no comemos carne al mediodía, ni las 48 horas que dura el sábado y el domingo, por lo menos queremos un Juzgado de Primera Instancia! nos dicen los vecinos de Sesori. ¡Esperamos que la Corte estudie el caso y les haga justicia!

ZANCUDOS Y AGUAS NEGRAS EN CHAPELTIQUE

Chapeltique es un pequeño poblado de San Miguel, pero siempre había tenido un raro encanto. Ahora tiene uno que quitarse los zancudos de encima y todo el poblado hiede que dá miedo. Todo porque Candelario Vargas, inspector escolar: Teófilo Nareno, compadre de Fidel Sánchez; además de cuñado del Dr. Carballo, vice de la Asamblea; y otros ilustres caciques sacan las aguas negras a la calle y para mantener sus regadíos en verano, hacen sus diques o presas en tal forma que los zancudos tienen ya a un paso de emigrar a los chapeltiqueños. ¡Y después se asustan porque un médico que se llamaba Ernesto Cuevara andaba diciendo no sé qué cosas y eso que no pasó por Chapeltique!

¡SE HAN PERDIDO 18 TRACTORES!



¡No! No eran tractores de juguete, no. Indignado nos explica un trabajador del Ministerio de Agricultura que los tractores eran grandes, pero se perdieron. La Corte de Cuentas los anda buscando, pero no aparecen por ningún lado. ¡Qué Ministerio éste para que sucedan éstas cosas! No habrá sido que la encargada de la limpieza no se fijó y los barrió? "Son malos ustedes los bachilleres" nos dice el "modesto obrero". "Se están burlando de mí, por modesto cuando siendo grandes los tractores y que no creen que 18 se hayan perdido. Pero preén número de 18 se encuentran la Corte de gúntele al Negro, no los encuentra la Corte de ESTUDIANTIL". ¡Realmente es asombroso! "OPINION ESTUDIANTIL" sugiere a quienes "or olvido se hayan llevado un tractorcito, ponerle un rótulo que diga: M.A.C. para que puedan ser localizados. De otro modo va a ser difícil.

ULTIMA HORA

ANDES Aprueba Seguro de Vida

La aceptación de un Seguro de Vida Colectivo, aprobó anoche en sesión plenaria, la Asamblea General de ANDES 21 DE JUNIO, celebrada en el Teatro de Cámara de esta ciudad.

La discusión de las distintas ofertas presentadas por varias compañías, fueron estudiadas por las Comisiones de Trabajo, y fue aceptada la propuesta de la Centro Americana.

Los beneficios que recibirán los maestros asegurados, son los siguientes:

Por muerte Natural, \$ 10,000; Por Muerte Accidental, \$ 20,000; Por Accidente Calificado . . . \$ 30,000.

INDEMNIZACIONES

Por pérdidas de dos órganos (manos, ojos, pies). Por accidente común, \$ 10,000; Por accidente calificado, \$ 20,000.

Por pérdida de un miembro (ojo, mano, pie). Por accidente calificado, \$ 5,000; por la pérdida de un pulgar, \$ 1,500 y por un índice, \$ 1,000.

Por demencia incurable, \$ 10,000; por parálisis incurable, \$ 10,000; por pérdida del habla, \$ 5,000 y por sordera total bilateral incurable, \$ 5,000.

La cuota a pagar por este seguro de vida colectivo es sumamente bajísima.

Con lo anterior acordado, se muestra una vez más, el esfuerzo incansable, que hacen los maestros de ANDES, bajo el Consejo Ejecutivo, por conquistar a toda costa, su reivindicación, la exigencia de sus derechos y una verdadera justicia social, que contribuya a la formación de una nueva sociedad.

Asimismo, desenmascara al fascista Béneke y su apoderado Fidel Sánchez y secuaces, de la demagogia publicitaria, cuando ofre-

cen a los educadores un seguro de vida y otra serie de promesas.

OTROS TEMAS A DISCUSION

Cuando ya avanzaban las horas de la noche, se comenzó a discutir, la Reglamentación de Casas del Maestro.

HOY CLAUSURAN ASAMBLEA GENERAL

Otros tópicos de estudio, por parte de las Comisiones de Trabajo los cuales se llevarán a aprobación hoy, son: los símbolos de la Asociación, el Proyecto de Ley Especial de la Carrera Docente, el Plan de Trabajo para 1969, la Unidad Centroamericana de Educadores, la forma de ingreso de las cuotas de los socios, centros de recreación, el programa cooperativista, el desempleo de Educación Media y otros.

CONJUNTO DE DANZA FOLKLORICA PARTICIPARA

Bajo la dirección de la compañera Leticia, el elenco artístico de Danza Folklórica, integrado por maestros de ANDES, presentará al clausurar la Asamblea General de Maestros, iniciada el cuatro del presente mes, varias estampas, que son la expresión auténtica de nuestros indígenas, campesinos y el sentir del pueblo.

CARAVANA DE ANDES A NICARAGUA Y COSTA RICA

Con el objeto de estrechar las relaciones centroamericanas y de unificar esta gran patria, despedada por las ambiciones de gobiernos antipopulares, más de 600 profesores realizarán una excursión a Nicaragua y Costa Rica, lugar, donde serán declarados Huéspedes de Honor.

Los días comprendidos son de 11 al 20 del presente mes.

¿Por qué no son efectivas las órdenes verbales?

HISTORIA DEL CUARTEL

EL TENIENTE AL SARGENTO. Por orden del Capitán, la tropa asistirá mañana al campo de ejercicios en uniforme de campaña, a fin de presenciar el eclipse de sol que, según los periódicos, tendrá lugar a las 11 en punto. Más tarde, y en el propio campo, un especialista en astronomía explicará a los soldados la causa del raro fenómeno, pero, si llegara a llover, las explicaciones tendrán lugar en el comedor del cuartel.

EL SARGENTO A LOS CABOS. Por orden del capitán, mañana habrá un eclipse de sol en el campo de ejercicios. Seguidamente, empezará a llover, por lo que las tropas pasarán al comedor del cuartel, en donde un astrónomo, en uniforme de campaña, les dará a los soldados lo que los periódicos dicen acerca del fenómeno.

DEL CABO A LOS SOLDADOS. Mañana, a las 11:00 el capitán eclipsará al sol con unos periódicos en el campo de ejercicios. Más tarde, un especialista hará llover en el comedor, pero, para que el raro fenómeno se produzca, la tropa deberá vestirse con uniforme de campaña.

LOS SOLDADOS ENTRE FILAS. Mañana, a las 11:00, el sol eclipsará al capitán, quien, por la tarde volverá a aparecer en el comedor del cuartel en uniforme de campaña. Los astrónomos tratarán de explicarle las causas del fenómeno, pero si no lo entiende, irá a ver a un especialista. Los soldados llevarán periódicos para taparse por si acaso llueve.

Repudiada Directiva de A.G.E.P.Y.M.

Podredumbre en el Caso...

Un nuevo atropello a los trabajadores viene a demostrar una vez más que para el criminal enardecido en la dirección de la Guardia Nacional no hay límites en sus depredaciones. Esta vez sufrieron los efectos de esta situación tres sindicalistas que en cumplimiento de acuerdos del Sindicato General de Trabajadores de la Industria de la Construcción, llegaron al edificio de la Guardia Nacional el lunes 11 de noviembre, a reclamar los libros y cascos de la Seccional de ese Sindicato que "decomisados" por la Guardia en dicha ciudad.

En efecto, la Asamblea del Sindicato consideró necesario que se hicieran las gestiones pertinentes a fin de recuperar dichos bienes del Sindicato y encomendó a la Directiva General que las hiciera. Como resultado de ello, miembros de esa Directiva fueron citados al Cuartel General de la Guardia Nacional. Ese día se presentó a dicho cuerpo el Secretario de Conflictos de la Directiva General de dicho Sindicato, **ROBERTO AVILA** y **ABRAHAM MEDRANO**. El coronel **José Alberto** se encontraba en ese

momento reunido con un grupo de oficiales y les hizo esperar una hora y media. Luego, hizo pasar ante sí al Secretario de Conflictos del Sindicato y desde las primeras palabras lo cubrió de ultrajes y amenazas, habiéndole abofeteado personalmente. Las consabidas frases de que "ustedes son bandidos" fueron combinadas con las amenazas a matar, "si vuelve a venir lo vamos a matar", que en labios del asesino de los dirigentes sindicales: **SAUL SAN-TIAGO CONTRERAS** y **OSCAR GILBERTO MARTINEZ** (el cual era miembro de la Directiva de este mismo Sindicato) ya se sabe lo que ellos significan.

Luego Medrano se dirigió a los otros dos trabajadores en el mismo tono amenazador e injurioso. Y ordenó que a los tres encerraran en las celdas de ese cuerpo. Inmediatamente comenzaron a puntapearlos salvajemente a punta de pie, puñetazos y otros golpes de pie y en el suelo, especialmente a los dos primeramente mencionados, hasta dejarlos casi exánimes. Luego, los encerraron en una bartoлина.

Al día siguiente (martes 12) Medrano los hizo pasar nuevamente a su presencia y, después

tienen que saber que el nuevo impuesto repercutirá en contra del pueblo, por el aumento de los precios de una gran cantidad de artículos de consumo para el hogar, como ya ha comenzado a suceder, pero han preferido adoptar una posición acomodaticia, que no signifique, en ninguna forma y en ningún momento, una divergencia manifiesta con el oficialismo.

"Los empleados públicos debemos todos convencernos de que no es en la Asociación en sí donde radica el mal de la presente situación sino en la actitud de la Directiva. Pero para contar con nuevos dirigentes y nuevas actitudes correctas de lucha hace faltos todos nosotros, y nos responsabilidades y nos disponemos a hacer cambios por nosotros mismos. Es necesario que nosotros le demos verdadera vida a la Sociedad, que asistamos a sus asambleas, que participemos en la discusión de los problemas que nos afectan y que fortalezcamos nuestra unidad. Estoy seguro de que formando todos los empleados públicos, o la gran mayoría, un sólido bloque de lucha, podremos asegurar que la Ley del Servicio Civil sea operante, que haya una Ley de Pensiones y Jubilaciones más equitativa y que se nos reconozcan diversas prestaciones sociales de los que gozan los empleados públicos en otros países.

"Compañeros empleados públicos: Dejemos ya de estar suplicando por migajas! La hora de la unidad y de la lucha, ha sonado!

(Viene de la 1ª Página)

afirman los familiares del difunto Acosta.

Al hacerse la visita judicial a la casa de Béndix, la publicidad de los diarios ha incrementado su ruidosidad: casa de características escalofrantes; celda interior con instalaciones eléctricas para la electrocución de cristianos; colecciones de fotografías pornográficas; etc., etc.

El hecho de que la casa tuviera una celda interior como la descrita no es realmente normal, pero no vemos tampoco en él la novedad que justifique la alharaca de la prensa. En 1964, el poeta Roque Dalton fue encarcelado por razones políticas. Cuando meses después logró fugarse, hizo la denuncia de que se lo había tenido secuestrado bajo la vigilancia de policías secretos en una casa de placer que poseían, en el coronel Mario Guerrero y el comerciante Jaime Pascual Porret (el mismo que ahora se ha apresurado a aclarar por los periódicos que no ha tenido nada que ver con el asesinato de Mariano Acosta). Más recientemente, el año pasado, el obrero Pedro Santacruz fue también secuestrado por razones políticas y, al salir libre, denunció que se le había tenido oculto en una casa particular, que contaba con cámara de torturas, en la cual se le había maltratado salvajemente. Se dijo entonces que esa casa era el palacete que tiene por residencia particular el coronel Medrano, en las cercanías de la Colonia Centroamérica. Pero en ninguno de los dos casos —el de Dalton y el de Santacruz— la prensa se atrevió a hacer ningún comentario.

Con ocasión de la visita judicial a la casa de Béndix, hubo ciertos hechos que llaman mucho la atención, ateniéndonos a las mismas versiones publicadas por los periódicos. En la visita participó doña Paula Oertel viuda de Acosta y particularmente es notable que ésta pudo ir afirmando que cosas ya no estaban en la casa, como si hubieran sido suscitadas misteriosamente. Es más: pudo indicar en qué sitio se halla la celda de las electrocuciones, LA CUAL ELLA YA CONOCE BIEN COMO TAL, en

tanto que el Juez y sus acompañantes para verla tuvieron que violentar las puertas. ¿Cómo es que la señora de Acosta ya conocía la casa de Béndix, su celda misteriosa, etc.? Ella misma se encargó de esclarecerlo, quién sabe si ingenuamente, cuando afirmó ante el Juez y sus acompañantes que, después de la muerte de su marido, "ella logró entrar a la casa con autorización de la Guardia Nacional" ("El Diario de Hoy", de diciembre 4).

Frente a este hecho podría uno preguntarse cómo pudo dar la Guardia esa autorización a la viuda, sin el conocimiento del Juez, y podría preguntarse también qué valor tienen ciertas pruebas encontradas en la casa (como una nota hecha pedazos en la que se amenazaba a un motorista de Acosta que a la postre resultó muerto) dado que la casa ya había sido visitada por partes interesadas —como la viuda— antes de que el Juez pudiera estar en el lugar, pero estas son cosas que más bien los abogados que intervienen en el caso se encargarán seguramente de poner en claro. A nosotros lo que nos interesa subrayar es la participación destacada y abusiva que tienen en el caso el coronel Medrano y la Guardia Nacional, en una evidente connivencia con los familiares de Mariano Acosta, el amigo de Medrano.

De todo el caso y dejando ya los detalles a un lado, lo que nos parece importante subrayar es que viene a poner de manifiesto la corrupción profunda que existe en las altas esferas de "nuestra mejor sociedad", con la complicidad y la participación de altos funcionarios gubernamentales y de jefes militares connotados que aparecen al frente de los llamados "cuerpos de seguridad". En este sentido, y aunque la intención de la prensa ha sido puramente comercial, queda reconocer que involuntariamente ha prestado un servicio a nuestro pueblo, poniendo bien al descubierto toda la podredumbre del caso Acosta-Béndix-Schmidt. Estos nosotros convencidos de que es realmente bueno que nuestro pueblo vaya conociendo aspectos reveladores de la putrefacción social que caracteriza al régimen en el cual vivimos.

Medrano Atropella a Trabajadores

Un nuevo atropello a los trabajadores viene a demostrar una vez más que para el criminal enardecido en la dirección de la Guardia Nacional no hay límites en sus depredaciones. Esta vez sufrieron los efectos de esta situación tres sindicalistas que en cumplimiento de acuerdos del Sindicato General de Trabajadores de la Industria de la Construcción, llegaron al edificio de la Guardia Nacional el lunes 11 de noviembre, a reclamar los libros y cascos de la Seccional de ese Sindicato que "decomisados" por la Guardia en dicha ciudad.

En efecto, la Asamblea del Sindicato consideró necesario que se hicieran las gestiones pertinentes a fin de recuperar dichos bienes del Sindicato y encomendó a la Directiva General que las hiciera. Como resultado de ello, miembros de esa Directiva fueron citados al Cuartel General de la Guardia Nacional. Ese día se presentó a dicho cuerpo el Secretario de Conflictos de la Directiva General de dicho Sindicato, **ROBERTO AVILA** y **ABRAHAM MEDRANO**. El coronel **José Alberto** se encontraba en ese

momento reunido con un grupo de oficiales y les hizo esperar una hora y media. Luego, hizo pasar ante sí al Secretario de Conflictos del Sindicato y desde las primeras palabras lo cubrió de ultrajes y amenazas, habiéndole abofeteado personalmente. Las consabidas frases de que "ustedes son bandidos" fueron combinadas con las amenazas a matar, "si vuelve a venir lo vamos a matar", que en labios del asesino de los dirigentes sindicales: **SAUL SAN-TIAGO CONTRERAS** y **OSCAR GILBERTO MARTINEZ** (el cual era miembro de la Directiva de este mismo Sindicato) ya se sabe lo que ellos significan.

Luego Medrano se dirigió a los otros dos trabajadores en el mismo tono amenazador e injurioso. Y ordenó que a los tres encerraran en las celdas de ese cuerpo. Inmediatamente comenzaron a puntapearlos salvajemente a punta de pie, puñetazos y otros golpes de pie y en el suelo, especialmente a los dos primeramente mencionados, hasta dejarlos casi exánimes. Luego, los encerraron en una bartoлина.

Al día siguiente (martes 12) Medrano los hizo pasar nuevamente a su presencia y, después

de una larga perorata, les regresó de una máquina vieja de escribir, no una ináquina vieja de documentos que así los libros y documentos que la Guardia Nacional sustrajo de la Seccional de Sonsonate del Sindicato de la Construcción.

Al regresar al local del Sindicato —perteneciente a la Federación Unitaria Sindical de El Salvador— los obreros presentaban visibles muestras de los golpes en sus cuerpos, y el rostro del obrero **ROBERTO AVILA** estaba gravemente inflamado y puntado, especialmente por el ojo izquierdo.

Este nuevo hecho es un atropello no sólo inferido a tres honrados trabajadores, sino a todo el movimiento Sindical, así como una flagrante violación de las garantías constitucionales, que son letra muerta en manos de los criminales que se encuentran en el poder.

SUCESOS DE ANOCHE

Grandioso Mitin

Centenares de personas de todas clases sociales, se concentraron anoche en el Parque Libertad de esta ciudad, al celebrarse un mitin, de solidaridad con la lucha del pueblo heroico de Viet Nam, contra el imperialismo yanqui.

Antes de iniciarse la participación de los oradores, una nutrida manifestación, llegó al parque, proveniente de la Ciudad Universitaria. Durante la marcha exaltaban los actos gloriosos del pueblo Vietnamita y se oían frases de repudio contra el imperialismo norteamericano.

En el desarrollo del trascendental acto, se escuchó la vibrante voz de la mujer, representando a la Sociedad Femenina de AGEUS.

Un día anterior, como parte de la Semana de Solidaridad con Viet Nam, se celebró una Mesa Redonda, en la Facultad de Derecho de la Universidad de El Salvador.

Estas actividades fueron realizadas por la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños, AGEUS, y el Comité de Solidaridad con Viet Nam.

DIRECTORIO
 Rmario Peña Marin
 Antonio E. R. Abarca
 Ricardo Trujillo

Impreso en Editorial Universitaria

Continúa la Represión en México

CIEN MIL COLONES: ¡POCA COSA DIPUTADOS!

La represión antidemocrática del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz ha continuado en México y los cables de las agencias noticiosas internacionales han informado esta semana que la víctima más reciente es el conocido escritor José Revueltas, quien ha sido capturado acusándose de diez cargos distintos, entre ellos los de asesinato, posesión de armas e intentos de derrocar al gobierno por la vía de la violencia.

La suerte de Revueltas es compartida por cerca de quinientas

personas que se encuentran en las cárceles mexicanas procesadas por falsos delitos comunes. En casi todos los casos, las detenciones han sido arbitrarias y los procesos son ilegales, violándose descaradamente la Constitución Po-

litica vigente. Entre las personalidades que se encuentran presas, hace ya más de dos meses, figuran el profesor de filosofía Eli De Gortari, ex-Rector de la Universidad de Morelia; la pintora guatemalteca Rina Lazo, con más de veinte años de residencia en México; Manuel Marcuc Pardiñas, que fue director de la revista "Política"; el licenciado Amando Castillejos, el profesor Martín Dozal y otros. Junto con ellos, se hallan también procesados cente-

Los estudiantes universitarios y de otros centros de enseñanza media continúan en estos momentos en huelga y han declarado que proseguirán su movimiento hasta alcanzar sus objetivos. Exigen firmemente la inmediata libertad de todos los presos políticos, como condición principal para desarrollar negociaciones sobre otros aspectos pendientes, pero el gobierno de Díaz Ordaz, con tozudez antidemocrática, se niega a satisfacer esa justa exigencia; por el contrario, amplía la represión de sus cuerpos policíacos. El propósito del régimen es aplastar toda resistencia y someter al pueblo por medio de la violencia y para este fin actúa en estrecha connivencia con la Agencia Central de Inteligencia (CIA), de los Estados Unidos, cuyos agentes pululan libremente, por centenares, en el territorio mexicano.

"OPINION ESTUDIANTIL" ya se ha ocupado en números anteriores de denunciar detalles de la represión policíaca en México. Para mayor ilustración, reproducimos ahora párrafos de una carta-denuncia que desde la cárcel envió la pintora Rina Lazo a la revista "Siempre". El ingreso de esta publicación, como se sabe, ha sido prohibido en El Salvador, pero de un número reciente que ha llegado a nuestras manos hacemos la reproducción. Leyendo algunos de los detalles relatados nos preguntamos qué diferencia existe ahora entre los métodos de gobierno y la policía de México, y los métodos que utilizan, por ejemplo, el gobierno y la policía de El Salvador.

Entre otras cosas, Rina Lazo dice en su carta: "El miércoles 18 de septiembre, a la misma hora que fue tomada la Ciudad Universitaria por el ejército, se presentaron cinco agentes de la policía, no uniformados, en mi domicilio, y violando los artículos 14 y 16 constitucionales, después de cazar mi casa, me obligaron a tomar mi cochic, sin mostrar ninguna orden de aprehensión. Durante aproximadamente dos horas me pasearon por calles apartadas de la ciudad con el objeto de atemorizarme y alrededor de la medianoche me condujeron a la cárcel de Migración de Tulyehualco, donde fui sometida a un interrogatorio y donde pude percatarme de que se me acusaba por el solo hecho de haber aparecido mi nombre en la prensa al pie de un documento firmado por numerosos artistas e intelectuales".

Después de apuntar que hay seis delitos por los que se le acusa, pero que no existen en su contra pruebas ni testigos, Rina Lazo termina su carta diciendo: "Como se puede ver claramente al analizar lo anterior, todo ha sido arbitrario e ilegal y viola los más elementales derechos humanos. En este momento (con ocasión de las Olimpiadas Mundiales) en que se pregonza la amistad entre los pueblos del mundo, yo como pintora, que durante 20 años he vivido estrechamente vinculada al desarrollo cultural de México y he colaborado en él con entusiasmo, protesto ante este injustificado atropello y pido mi libertad".

Ya lo había pronosticado "OPINION ESTUDIANTIL". Cuando esta Asamblea dice: "ESTE MACHO ES MI MULA", no hay quien la detenga. Así se fueron al Protocolo de San José y de bruce van hacia los otros protocolos: -GUATEMALA, para favorecer a la Esso Standard Oil Company-; SEGUNDO DE MANAGUA, para provocar el alza en los tejidos de algodón y TRATO PREFERENCIAL PARA HONDURAS -¡viva López Arellano!-

Pues bien acaban de aprobar -con la bendición democristiana, con la mediocridad pececiana y con otros que se venden al primer cajón de whisky navideño- una ley llamada de protección al pequeño comercio. La ley es deleznable y manifiestamente anticonstitucional. Sólo para que vea Lara Velado que estudiamos en la Facultad de Derecho a pesar de que en sus tiempos se pasaba de materia con sólo ser pescadito, a la pura pasaráraje lo anotamos y las siguientes violaciones: al Art. 135 que proclama que "el régimen económico debe responder esencialmente a principios de justicia social, que tiendan a asegurar a TODOS los habitantes del país una existencia digna del ser humano; al Art. 136 que "garantiza la libertad económica en lo que no se oponga al interés social". Al Art. 150 que declara: "Todos los hombres son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no se podrá establecer RESTRICCIONES que se basen en diferencias de NACIONALIDAD, RAZA, sexo o religión".

Le recomendamos a los diputados del PCN leer nuevamente los siguientes artículos constitucionales: 1, 2, 135, 136, 145, 150 y 220 y que los abogados digan si no han sido violados por esta leycita de sólo 27 articulitos. Y al Dr. Lara Velado y demás abogados pescados, un poco de las siguientes lecturas: "Derecho Comercial", de Georges Ripert, por ser un clásico francés; pero sobre todo a los siguientes autores chilenos: Palma Rogers y Olavarría Avila en sus magníficos manuales de Derecho Comercial, publicados en Santiago y Valparaíso respectivamente. ¿Qué van a decir quiénes les mandan los subsidios al ver semejante aberración jurídica?

Ya tendremos tiempo para comentar esta ley y las otras que nos despeñarán como regalo de Navidad. Pero fíjese nada más el lector para considerar pequeño a un comerciante se necesita tener CIEN MIL COLONES. ¿No habrán querido decir escudos chilenos, niños? Porque para colones, aunque Noble & Disociados dice que basta cebar riata, no se logra tanta plata.

Sófocles, el gran narrador de la guerra de Troya, no habla de Palamedes como el inventor de las medidas, de los dedales, de los discos y de un montón de cosas. Pues vieran que el tal Palamedes era bien lógico para inventarse las medidas.

Hemos hablado con medidólogos expertos y nos han dicho que todas las medidas deben responder a "un criterio expresable y lógico". No entendimos nada. Pero como no somos diputados, confesamos que no entendimos. Eutonecs nos dijeron: Miren muchachos: no se compliquen la vida. Cada quien mide como puede, pero debe recordar que con la vara que midiere será medido. Lo más asombroso en medidas han sido las siguientes:

Cuenta Werner Junge, que cuando tuvo a su cargo el Hospital Monástico de Santa Cruz, en Balohum, Liberia, los nativos para determinar los apósitos que debían cortar para cubrir la parte afectada, los calculaban por medio de monedas: algunas llagas llegaban a ser mayores que las monedas inglesas más grandes que son de dos chelines y medio, pero los nativos se imaginaban entonces que una pieza del doble equivalía a cinco chelines y así sucesivamente. En esta forma los jóvenes enfermeros liberianos, con sólo ver una llaga, gritaban: "17 chelines y 6 peniques de pomada de serpiente"; "dos libras esterlinas de aceite de palma" y en esta forma elemental se medían, lograban ayudar al Hospital que la Iglesia Episcopal sostenía en aquella región.

Pues bien, nosotros, humildes bachilleres, nos hemos puesto a pensar cómo habría logrado determinar los diputados la medida de cien mil morlacos para considerar a un comerciante como pequeño. Un diputado gana 1400 colones al mes, más cuarenta colones para sus chocolates. O sean 1440 mensuales; en los dos años que le dura la siesta, se cobra 34.564. Suponiendo que no le descuenten nada en impuestos, pagos de partido, etc., y que la mujer lo sostenga y se aborte entero, con 34 mil colones, pues no llega a pequeño. Suponiendo que le regalen las 1200 botellas de whisky y que el diputado obsequiado las venda a 25 colones cada una, obtendría una ganancia neta de 30.000 colones, que sumados a su sueldo de dos años apenas lo colocan en 64.564 colones; si a ésto le descuentan los 366 colones que cobran los "uaneleven" por llevarlo a México, allá se llega ni a comerciante en pequeño, pues las leyes tienen efecto REPROCRO. Saben ustedes cuál es la segunda ciudad de El Salvador? ¡Santa Ana, Santa Ana! gritan los hermanos Sermeco. Pues en la segunda ciudad de El Salvador es San Francisco California, donde viven 120 mil salvadoreños. ¿No les irán a aplicar allí la ley de 40 mil dólares para efectos de reciprocidad?

¿Saben ustedes cuál es la tercera ciudad de El Salvador? ¡San Miguel, San Miguel! gritan los Ríos Lazo, ¡Nones, nones! La tercera ciudad de El Salvador es México donde habitan 90.000 salvadoreños. Y los mejicanos son muy estudiosos de las leyes internacionales y se van a acordar de la Convención de París de 1926 y de los tratados comerciales suscritos en Convenciones Interamericana y medio millón de pesos mejicanos no cualquiera los tiene.

Señores diputados: ¡bébanse las 1200 botellas de whisky, pero no tomen LSD!



personas que se encuentran en las cárceles mexicanas procesadas por falsos delitos comunes. En casi todos los casos, las detenciones han sido arbitrarias y los procesos son ilegales, violándose descaradamente la Constitución Po-

nas de estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional, la Escuela Normal, la Universidad de Puebla y la Escuela de Agricultura de Chapingo.

Las Letras el Servicio del Pueblo

Consejo a la Juventud

Para conocer bien lo que existe, es necesario conocer todo lo que había y debe haber. Hablando en otros términos: es necesario estudiar.

Ahora bien: ¿estudiamos nosotros con todo el empeño y todas las energías debidas? Algunos síntomas parecen indicar que no. He aquí, por ejemplo, a miles de jóvenes escribiendo versos. El escribir es un trabajo también, pero, en ciertos casos, es más provechoso leer que escribir. Recibo centenares de cartas con versos malos, totalmente pedestres. A través de ellos se percibe que han sido escritos con la máxima tensión de fuerzas. Y siempre lo lamento al ver esta pérdida inútil de energías juveniles, valiosas en nuestros días, en los días en que nuestra juventud tiene ante sí importantes y brillantes tareas, en cuya solución está íntimamente interesado todo el mundo obrero. Los buenos versos pueden, naturalmente, contribuir al incremento de la conciencia revolucionaria, pero con los malos no se ayudará a la revolución.

Me parece que es hora de que la juventud adopte algunas medidas contra la tendencia tan acusada entre ella a "versificar". Esta tendencia es de carácter epidémico. Agota inútilmente las energías que con más provecho podrían ser dedicadas a la autoinstrucción, al estudio de la realidad, a un trabajo socialmente más útil.

Es probable que los "poetas" se ofendan por lo que digo, pero ¿qué puedo hacer? La verdad es siempre algo ofensiva, pero también es útil siempre.

MAXIMO GORKI.